



PAGOSIMPLE | Prefectura

Fecha creación reporte: 2026-09-16, 09:46:15 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1085246652
Periodo Cotización: agosto de 2026 Periodo Servicio: agosto de 2026 Referencia pago(PIN): 8824382915
Fecha límite de pago: 2026-09-15

GUARDADA 15/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NANCY PEDRAZA MENDIVELSO					
Documento	CC52288568	Dirección	DG 91C SUR #18 L - 05 SUR			
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3058153960			
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO	Total Afiliados	1	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.			
Representante Legal		Identificación				

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pension			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52288568	PEDRAZA MENDIVELSO NANCY	59	0																0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$1,750,905	\$280,200	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$1,750,905	\$218,900	(14-11) ARL SURA	\$1,750,905	\$42,700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$541,800

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias,	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$1,750,905	\$1,750,905	\$1,750,905	\$0	\$280,200	\$0	\$0	\$218,900	\$42,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$541,800	\$600	\$542,400

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
11

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio



8888243829150000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi



(415)7709998485884(8020)8824382915(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii - ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: <https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/>



	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-08-01	Hasta:	2026-08-31
Nombre del Contratista:	NANCY PEDRAZA MENDIVIESO		Número de Documento:	52288568
Correo Electrónico:	nancypedraza2007@hotmail.com		Número Telefónico:	3058153960
Nombre del Supervisor:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	Cargo:	DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS	Código Grado: - 009 - 05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	3506-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	303
Perfil:	REGENTE DE FARMACIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS USME				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
M05UB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS USME	186	0	16000	\$2976000	100%
M05NS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	0	22	16000	\$352000	11.8%
M05VG	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS LA ESTRELLA	0	9	16000	\$144000	4.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3472000	TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO
--

Fecha de Inicio del Contrato		2026-02-02		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2026-05-15		1	\$ 1536000	1083
2	2026-06-09	2026-08-31	2	\$ 7200000	1242

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 3616000	
2	MARZO	\$ 3472000	
3	ABRIL	\$ 3376000	
4	MAYO	\$ 3360000	
5	JUNIO	\$ 3568000	
6	JULIO	\$ 3488000	
7	AGOSTO	\$ 3472000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 14880000	\$ 23616000	\$ 24352000	\$ -736000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Desarrollar la prestación de servicios profesionales como Regente de Farmacia, conforme a la Lex Artis, en atención a las necesidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de acuerdo con los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente aplicable.	- Se presta Servicios y Apoyo como Regente de farmacia de a cuerdo a la necesidad de cada punto (Farmacia Usme,Nazareth y San Juan de Nazareth),asi como disponibilidad para cualquier solicitud o contingencia que se presente en la Subred de Servicios de Salud Sur E.S.E,de a cuerdo a la Normatividad vigente y Obligaciones estipuladas dentro del contrato.(Traslados necesarios,Solicitudes,Gestion de Faltantes,Dispensacion de Medicamentos consulta externa,Hospitalizacion, urgencias y demas Servicios de la USS Usme en caso de requerirse etc),se realiza mas apoyo a partir del día 1 de Julio 2026 en farmacia Nazareth ya que la persona encargada presenta renuncia voluntaria y a la fecha aun no se cuenta con el reemplazo.	- * Registros en Dinamica Gerencial (cuando se cuenta con servicio de internet) * Carpetas Físicas y Excel en equipo de Computo. * Productos Contractuales
2	2. Apoyar la elaboración, actualización y aplicación técnica de formatos, protocolos, guías y procedimientos propios del servicio farmacéutico, garantizando su observancia en los casos pertinentes y el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	- Se apoya en el diligenciamiento de formatos relacionados con la prestacion del servicio farmaceutico,aplicación de protocolos,guías y procedimientos según el curso del servicio y actualización en las diversas plataformas y normas de bioseguridad aplicables.	- * Formatos Diligenciados en Físico * Carpetas Físicas y Excel en Equipo de Computo. * Correos electronicos
3	3. Realizar la dispensación de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos conforme a orden médica vigente, así como efectuar el control y registro especial de los medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con la normatividad aplicable.	- Se Apoya en el procedimiento de dispensacion de Medicamentos Py D e Insumos MQ en las Farmacia a cargo Usme,asi como apoyo y manejo de Farmacias Nazareth y San Juan de Nazareth,Se lleva a cabo Manejo y Registro de medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado así como envio de informes de Farmacia San Juan,Farmacia Usme y Farmacia nazareth al FNE los primeros dias del mes de Agosto de 2026, correspondiente al mes de Julio de 2026,y segun normatividad vigente para manejo intrahospitalario.	- * Suministros a paciente Dinamica Gerencial. * Ordenes de Depacho Dinamica Gerencial. *Correos Electronicos * Carpeta con Formulas Físicas,movimientos de Medicamentos de Control Especial. * Gabinete Medicamentos de Control Debidamente Demarcado, semaforizado y Bajo llave.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4. Ejecutar el control técnico de inventarios de medicamentos e insumos disponibles, incluyendo la semaforización de existencias conforme al procedimiento institucional, como insumo para la gestión del servicio farmacéutico.	- se realiza conteo Aleatorio junto con personal auxilia conteo de tramos respectivos, llevando a cabo Gestion de sobrantes y faltantes con otros puntos, conteos que se llevan a cabo en zona Rural (San Juan y Nazareth) los dias jueves recorrido que inicia desde las 6:20am hasta terminada la jornada segun recorrido de la ruta Administrativa, se realiza semaforizacion fisica de acuerdo a procedimiento institucional (ROJO A 6 MESES, AMARILLO A 1 AÑO, MEDICAMENTOS LASA - AZUL, MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO - NARANJA) y de acuerdo llegada de traslados.	- * Formatos Excel en equipo de computo (COM-FAR-SFC-FT-36V2) * Productos contractuales * Carpetas Fisicas en farmacias. * evidencia fisica de semaforizacion en cada farmacia. * correos para solicitud de cupo en Ruta administrativa
5	5. Registrar de manera oportuna y verificable en el kardex o en el sistema de información institucional equivalente, los movimientos de suministro y devolución de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos.	- se realiza registros al dia relacionados con los procesos de DG o DW como los son suministros, devolucion de medicamentos e insumos Medico quirurgicos de acuerdo a la necesidad del servicio, y posterior control por medio de suministro a paciente con el fin de identificar errores en Cargos y subsanar en el momento.	- * Registros en Dinamica Gerencial. * Impresión de Devoluciones por enfermeria con respectiva firma. Paquetes de formulacion enviados a otros puntos
6	6. Realizar la revisión periódica de los carros de paro, conforme a los procedimientos institucionales vigentes, dejando los soportes y registros correspondientes.	- Se realiza Verificacion de KIT AGENTES QUIMICOS Y CARRO DE PARO URGENCIAS USS Usme de acuerdo a cronograma trimestral de revision ,con respectivos hallazgos, cambios y Actas con firmas por personal de enfermeria encargado , Asi como ajustes Necesarios con el fin de completar dichos Servicios de acuerdo al procedimiento institucional, y actualizacion de nuevo formato.	- *Formato de verificacion mensual (COM-FAR-SFC-FT-44V1) con respectivas Firmas *Formatos de Apertura (HOS-INT-ENF-FT-07 V4) de Kits y Carros en carpetas del servicio de uregnacias * Actas por parte del servicio de enfermeria
7	7. Dar aplicación técnica a las orientaciones, recomendaciones y solicitudes formuladas por el químico farmacéutico, en el marco de la coordinación profesional propia del servicio farmacéutico, sin que ello implique subordinación laboral.	- se acatan orientaciones directamente de Referente de farmacia Yezmin Lopez Nieto, ya que el manejo de las Farmacias San Juan, Farmacia Usme y Farmacia Nazareth se realizara por Regente de Farmacia sin apoyo de QF, iniciando directriz con nueva Referente para mediados de septiembre 2025	- * Formatos Fisicos. * correos electronicos, via telefonica. * Productos contractuales
8	8. Verificar que las fórmulas MIPRES, formatos de contingencia y justificaciones de tecnologías NO POS se encuentren debidamente diligenciados, completos y sin enmendaduras, y gestionar su entrega oportuna al servicio farmacéutico.	- No se reciben Formatos MIPRES para el mes de Agosto 2026	- N/A
9	9. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional que contribuyan al fortalecimiento de los procesos misionales de la entidad, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se ejecuten bajo criterios de autonomía técnica.	- Se tiene disposicion de realizar actividades Adicionales que apliquen al desempeño del servicion farmaceutico o que estipule el contrato dado por la Subred de Servicios de salud Sur E.S.E, de acuerdo al dia a dia y manejo de los Servicios. Cumpliendo el perfil como Regente de Farmacia y Actividades de Auxiliar de Farmacia en caso de necesitarse apoyo, ya que no se cuenta con QF en el punto, dentro del horario estipulado para 8,5 horas diarias y segun necesidad del servicio con el fin de dar cumplimiento segun directriz de un total de 186 o 192 horas mensuales. Se realizan horas adicionales en puntos ya que no se cuenta con suficiente personal para el cubrimiento total, se apoya a Auxiliar de planta en casos de permisos sindicales u otras actividades concernientes a su contrato, Apoyo a farmacia nazareth 24 horas.	- * Trato adecuado a usuarios. * Gestion de faltantes. * Garantizar insumos y Medicamentos de calidad * Cumplimiento a cuadro de turnos programado

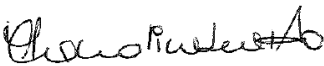
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
10	Realizar seguimiento técnico al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al manejo de medicamentos de control especial, informando las novedades identificadas.	- Se realiza seguimiento según directriz de Químicos Farmacéuticos o programa de Farmacovigilancia y/o según actualizaciones o nuevas indicaciones y/o normatividad vigente.	- * Dinámica Gerencial * formatos físicos * Plataforma capacitaciones
11	Apoyar técnicamente las actividades relacionadas con la recepción, almacenamiento, registro y dispensación de medicamentos de control especial, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes	- Se da cumplimiento a las actividades mediante la recepción de cada traslado, almacenamiento en mueble para tal bajo llave, en orden alfabético debidamente semaforizado según corresponda, registros de cada ingreso y/o salida, dispensación según normatividad verificando cumplimiento en la formulación	- * Formato de recepción técnica * Movimientos en Dinámica Gerencial * formulación según corresponda
12	Verificar y efectuar revisión periódica en el aplicativo institucional o herramienta dispuesta (Dinámica) de los descargues, registros y soportes relacionados con medicamentos de control especial, reportando inconsistencias identificadas.	- Se realiza conteos "Diarios" de Medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado, reportando oportunamente inconsistencias con el fin de Reparar y solucionar en el momento	- * Entregas de Turno * formato de conteos Diarios COM-FAR-SFC-FT-43 V1 * Dinámica gerencial
13	Apoyar el seguimiento técnico a inventarios, movimientos, fechas de vencimiento y trazabilidad de medicamentos de control especial, generando alertas oportunas frente a novedades evidenciadas.	- Se realiza seguimiento mediante conteos de Tramos y conteos diarios evidenciando Medicamentos de Control Especial y monopolio del Estado próximos a vencer los cuales se da rotación prioritaria a otros centros con el fin de evitar vencimientos	- * conteo Diario * conteo de Tramos * semaforización Física * movimientos en Dinámica con debidas observaciones según aplique
14	Elaborar y presentar reportes o informes técnicos derivados de las actividades ejecutadas, conforme a los requerimientos de la supervisión contractual y las necesidades institucionales.	- se presentan informes según requerimiento y normatividad	- * informes mensuales * excel en equipo de cómputo
15	Verificar el cumplimiento de las condiciones de conservación, almacenamiento y seguridad de medicamentos de control especial, conforme a la normatividad sanitaria vigente, informando novedades o riesgos identificados.	- se verifica condiciones de conservación, almacenamiento y seguridad en el procedimiento de manera regular por parte de regente de Farmacia, poniendo a conocimiento del grupo de trabajo cualquier novedad con el fin de solucionar y adoptar mejoramiento continuo	- * grupo de whatsapp farmacia usme * entregas de turno * forma tos físicos de condiciones ambientales
16	Informar oportunamente a la supervisión contractual las inconsistencias, pérdidas, hurtos o novedades evidenciadas en el manejo de medicamentos de control especial, para el trámite institucional correspondiente.	- se ha venido informando oportunamente novedades en el manejo de Medicamentos de Control Especial y monopolio del Estado, estando al pendiente y claro el procedimiento en caso de Pérdidas o hurtos	- * Dinámica gerencial * Correos electrónicos en caso de ser necesario.
17	Brindar apoyo técnico durante las visitas de inspección, vigilancia y control efectuadas por autoridades competentes, dentro del alcance de las actividades objeto del contrato.	- Se ha brindado apoyo técnico y respuesta adecuada en el momento de visitas por entes o autoridades competentes, con la mejor disposición y procedimiento al día.	- * actas en físico * correos electrónicos
18	Socializar orientaciones técnicas relacionadas con el adecuado manejo de medicamentos de control especial, de conformidad con los lineamientos institucionales y normativos.	- Se ha venido socializando con personal del servicio el procedimiento y cualquier novedad o actualización	- * actas de capacitación * cursos en plataforma smarsur

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
19	Apoyar el seguimiento a la adecuada disposición de medicamentos vencidos, deteriorados o no conformes, conforme a los procedimientos institucionales y normatividad aplicable.	- Se tiene claro el procedimiento en caso de presentarse dicha situación, según lineamiento institucional y normatividad	- * procedimiento en plataforma institucional * capacitaciones smarsur

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1083657923	-			\$ 3488000
2026	JULIO	2026	08	18			Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200	
Salud					FAMISANAR		\$ 218863	\$ 218900	
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 42652	\$ 42700	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 508148	\$ 541800	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	4870363084	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					NANCY PEDRAZA MENDIVELSO		2026-09-01 10:00:35		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					MARIA CAROLINA LEAL APONTE		2026-09-01 19:04:31		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-09-01 22:24:01		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-09-15 11:12:01		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



MARIA CAROLINA LEAL APONTE
DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS